


CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 68573-006-2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE -CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C".</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>No. 68573-006-2019 (PAF-SDIS-0-006-2019)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE -CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO INGENIERÍA V JAIME HERRERA OSORIO (35%) C.C. 79.655.971 HUGO DÍAZ PLAZAS (30%) C.C. 12.110.283 INGENIERÍA ESPECIALIZADA-GESTIÓN AMBIENTAL- SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. (35%) NIT: 900.496.836-3</i>
INTERVENTOR	<i>CONSORCIO I.G.E. KENNEDY</i>
SUPERVISOR	<i>JULIÁN ALBERTO BAYONA ROMERO</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO	<i>7 MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO	<i>CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.827.891.060)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO	<i>VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2019</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>N.A.</i>	<i>N.A.</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N.A.</i>	<i>N.A.</i>
	Reinicio No. 1	<i>N.A.</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>N.A.</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>SIETE (7) DIAS</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>SIETE (7) DIAS</i>		
ADICIONES	Adición No 1	<i>DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORREINTE (\$ 259.999.771)</i>	

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	Código: ADTI-FO-065 Versión: 3 Fecha de aprobación: 29- Julio-2018
---	--	---

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Adición No 2	<i>SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.049.679)</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORREINTE (\$267.049.450)</i>	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>DOSCIENTOS VEINTIUN DÍAS</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORREINTE (\$ 6.094.940.510,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>31/12/2019</i>

A los Catorce (14) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020) se reunieron EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN como Representante Legal del CONSORCIO I.G.E. KENNEDY quien ejerce la Interventoría del Contrato No. 68573-006-2019 (PAF-SDIS-0-006-2019), JAIME HERRERA OSORIO en representación del contratista CONSORCIO INGENIERIA V y JULIAN ALBERTO BAYONA en su calidad de Supervisor designado, con el objeto de proceder al recibo definitivo de los productos y entregables objeto del Contrato No. No. 68573-006-2019 (PAF-SDIS-0-006-2019).

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE -CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C",

Una vez verificados los productos objeto del contrato y las observaciones planteadas en el acta de terminación suscrita el 31 de diciembre de 2019 perteneciente al contrato No. 68573-006-2019 (PAF-SDIS-0-006-2019) cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE -CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C" se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el Acta de Terminación suscrita el Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del año 2019, no obstante que existen actividades que a la fecha está pendientes como son: La conexión definitiva del servicio de agua y gas natural, la conexión provisional de energía eléctrica, realización de las pruebas definitivas a los equipos del proyecto y la certificación RETIE y RETILAP. el contratista aporta la documentación soporte de la realización de las gestiones por su cuenta ante SERVIMETERS, para obtener las respectivas certificaciones del RETIE y RETILAP y en el caso de la conexión provisional a la energía, el contratista también aporta documentación que evidencia que cumplió con los trámites y que está pendiente por realizar maniobra de conexión de la empresa de ENEL CODENSA. En cuanto a las pruebas definitivas de los equipos del proyecto no es posible realizarlas hasta que se cuente con el servicio de energía provisional o definitivo, ya que por exigencia de los fabricantes las pruebas no se pueden realizar con plantas eléctricas. Como condición adicional al recibo de la obra se estipula que el contratista seguirá atendiendo la celaduría de la obra y queda bajo su responsabilidad hasta la conexión definitiva de energía eléctrica del proyecto.




La interventoría y supervisión de Findeter proceden con el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de obra ya que las actividades anteriormente descritas dependen de un tercero para poder ser culminadas y en consecuencia el contratista entrega el proyecto salvo los tres (3) puntos anteriormente mencionados. Se define una nueva fecha para la verificación de los avances respecto a la conexión de la provisional de energía eléctrica, los avances del trámite RETIE Y RETILAP, la conexión definitiva de acueducto y alcantarillado, la conexión definitiva de gas natural y las pruebas de equipos para el día 29 de febrero de 2020.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La Interventoría deja constancia que los productos y entregables recibidos a satisfacción de su parte cumplen las especificaciones técnicas, normatividad técnica vigente y demás condiciones contractuales requeridas para este contrato y que no se presentan faltantes y/o pendientes por ejecutar. Sin embargo, se encuentra pendiente la certificación de conformidad RETIE la cual es expedida por un organismo certificador independiente debidamente acreditado, gestión que ya ha sido iniciada y está siendo adelantada por la empresa SERVIMETERS. En el momento en que se cuente con esta certificación se dará trámite a la solicitud de conexión definitiva del servicio de energía eléctrica ante la empresa prestadora de servicios públicos ENEL-CODENSA.

Esta entrega no releva al contratista contratado por FINDETER de las responsabilidades y obligaciones pos contractuales a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

En consecuencia, el objeto del proyecto CENTRO CRECER “CAMPO ALEGRE – CALANDAIMA” se encuentran terminados a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON BAÑOS, CAFETERIA Y TERRAZA, 5 AULAS, LUDOTECA, ESTIMULACION, CASA DE VIDA INDEPENDIENTE, PRIMEROS AUXILIOS Y DEPÓSITOS.
2	ZONA DE SERVICIOS, DOS (2) PORTERIAS, PASILLOS DE CIRCULACIONES INTERNAS, GIMNASIO, COMEDOR, COCINA, ZONA DE LAVANDERIA, BAÑOS, ASCENSOR Y CUARTOS TÉCNICOS.
3	BLOQUE DE BATERIAS DE BAÑOS CON SANITARIOS, LAVAMANOS, DUCHAS, ESPEJOS Y BARRAS PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA
4	ÁREAS DE CIRCULACIONES DE INGRESO Y SALIDA.
5	ÁREA LIBRE (CIRCULACIONES ABIERTAS, PATIOS TEMATICOS INTERNOS, HUERTA, SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTAS ZONAS NO HICIERON PARTE DEL PRESENTE CONTRATO).
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **CATORCE (14)** días del mes de **Febrero** del año **2020**.



JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de
CONSORCIO INGENIERÍA V
C.C No. 79.655.971



EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de
CONSORCIO I.G.E. KENNEDY
C.C No. 79.483.453

Vo. Bo.



JULIAN ALBERTO BAYONA
SUPERVISION FINDETER
En representación de
FINDETER
C.C No. 7.179.444

Original: Contratante.
Copias: Contratista e Interventor